

Río Gallegos, 28 de junio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06141-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el reintegro efectuado a la señora Vicerrectora de la suma de PESOS TRES MIL SESENTA Y CINCO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$3.065,16), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reintegro efectuado a la señora vicerrectora en la suma de PESOS TRES MIL SESENTA Y CINCO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$3.065,16), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 – Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 – Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 356,46
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 57,99
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 15,60
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 69,00
TOTAL INCISO 2	\$ 499,05

3.5.1. Transporte.....	\$ 21,11
------------------------	----------

Programa: 26 –Gestión Académica - Actividad: 02 –Concursos - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 279,50
-------------------------------------	-----------

Fuente de Financiamiento: 1.6 –Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 26 –Gestión Académica - Actividad: 01 – Educación a Distancia - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 934,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 400,00
TOTAL INCISO 3	\$1.334,00

3.7.1. Pasajes	\$ 30,00
----------------------	----------

0583



Programa: 51 – Fundar – Subprograma: 2 – Proyecto 2-Fundar - Actividad: 01 –Fortalecimiento de la Docencia de Grado - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 694,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 107,50
TOTAL INCISO 2	\$ 801,50
3.7.1. Pasajes	\$ 100,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Anibal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° 0583

-2007-

o.d.